

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.283
Nombre comercial: DRIWER

Titular:

EXCLUSIVAS SARABIA. S.A.

Cami de l'Albi - ptda. Rec Nou s/n. Apto. Correos, 9
 25110 Alpicat
 LLEIDA

Fabricante:

EXCLUSIVAS SARABIA. S.A.

Cami de l'Albi - ptda. Rec Nou s/n. Apto. Correos, 9
 25110 Alpicat
 LLEIDA

Fecha de inscripción: 27/11/2000

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Garrafas de plástico tipo "coex" de 5 l (45-63 mm) y 20 l (63 mm).
 Garrafa de plástico tipo COEX de 10 l.

Composición: BROMOXINIL 12% (ESTER OCTANÓICO) + MECOPROP-P 18% (2-ETIL-HEXIL ESTER) [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Avena	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(2) Cebada	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(3) Centeno	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(4) Trigo	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(5) Triticale	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales:

Específicos (1), (2), (3), (4), (5) Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el final del ahijado.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.283
Nombre comercial: DRIWER

El aplicador debe utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección química tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) para el tronco y las piernas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SpO4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente, Tóxico para la reproducción cat. 3
Símbolos y pictogramas:	0
Frases de riesgo:	R20/22, R36/38, R10, R43, R63, R50/53, R65
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37, S25, S43, S62, S23
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5". "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).